

VALORES INDUSTRIALES S.A.

INFORME AÑO 2017

Medellín marzo 23 de 2018

INFORME DE GESTIÓN AÑO 2017

INFORME DE GESTIÓN AÑO 2017

Medellín, Febrero 23 de 2018

Señores
ACCIONISTAS
Ciudad

Respetados Señores:

El Gerente y la Junta Directiva de la sociedad presenta el informe de rendición de cuentas o de Gestión por el año 2017, dando cumplimiento al numeral 4) del artículo 446 del Código de Comercio, a los artículos 46 y 47 de la Ley 222 de 1995, y demás normas legales y estatutarias que rigen la compañía.

Entorno Económico

El año 2017 fue un año en el que la economía se vio fuertemente afectada por las medidas tributarias tomadas por el gobierno a finales de 2016, entre las cuales estuvieron gravar con IVA la mayoría de los elementos de la canasta familiar, subir el gravamen de los que venían con tarifa diferencial y elevar a la tarifa del IVA al 19% sobre la mayoría de los productos de consumo. El incremento del salario mínimo estuvo muy por debajo del incremento de los impuestos lo que ocasionó un deterioro fuerte en el crecimiento de la economía Colombiana en general; sin embargo, los bienes de consumo masivo y obligatorios de la canasta familiar se mantuvieron en los estándares de ventas de años anteriores dada la necesidad de los mismos, razón por la cual los resultados de las compañías donde se tienen inversiones no se vieron afectadas por los cambios descritos anteriormente.

En cuanto al desarrollo de nuestra subordinada Reforestadora y Manufacturera los Retiros S.A. el 2017 fue un año muy positivo toda vez que se dio inicio a la etapa de parcelaciones y la prueba piloto consistente en desarrollar de manera directa 9 lotes iniciales, fue exitosa. En el área forestal se están agotando los cultivos quedando para explotar solo un año más de madera en pie, pero se pudo adquirir a finales del año 2017 la finca "Los Bosques" donde podremos seguir ejerciendo la explotación forestal. En los planes para el 2018 se continuará con la búsqueda de vuelos forestales para cubrir la vacancia que se tendrá en la transición de explotación maderera entre la finca Fizebad y Los Bosques. Durante el año 2017 también se abrieron varios tramos de carreteras en las zonas de la finca que no tenían acceso y ahora contamos con una red importante de vías, lo que le agrega mucho más valor a la tierra desde la perspectiva inmobiliaria.

Aún hay incertidumbre de las posibles reformas que se puedan suscitar como consecuencia de la firma del acuerdo de paz y el post conflicto que todos debemos financiar en un futuro inmediato, sin embargo, a la fecha no se conocen medidas tributarias al respecto que permitan hablar hoy día de resultados que favorezcan o desfavorezcan a la sociedad.

En marzo de 2017 la Asamblea Ordinaria de Accionistas decidió suspender el retiro de la Bolsa de Valores, por lo que siendo una tarea del año 2016 no se llevó a cabo por decisión del órgano superior de la sociedad.

Partidas del Balance

Implementación NIIF

La compañía cerró su tercer año de presentación de estados financieros de conformidad con lo previsto en la Ley 1314 de 2009, los decretos reglamentarios 2706 y 2784 de diciembre de 2012 y Decretos Reglamentarios 3024, 3023 de Diciembre de 2013 y demás normas que los modifican o adicionan. Los registros contables poco a poco se han venido estabilizando en la medida que las sociedades de las cuales dependemos para la información de cierre se han venido estabilizando también en sus valoraciones y métodos de valuación de inversiones y activos fijos de las compañías. Durante el año 2017 no fue necesario solicitar autorización de retrasmisiones.

A continuación haremos análisis de algunas de las partidas de los Estados Financieros bajo NIIF. Para una mejor presentación de las cifras del balance y de los resultados estas se **expresarán en pesos** para el informe de gestión. A continuación algunas cuentas representativas del Balance.

Inversiones Temporales

A Diciembre 31 de 2017 se tenían disponibles en cuentas de inversiones temporales \$5.147.731.202 que corresponden al excedente de tesorería después de cancelar los dividendos Extraordinarios de la sociedad en Diciembre 28 de 2017 y de los cuales \$4.000.000.000 fueron abonados en el mes de Enero a los pasivos con Bancolombia.

Inversiones Permanentes

De acuerdo a las normas contables y a la regulación emanada de la Superintendencia Financiera, a Diciembre 31 de 2017 para los estados financieros individuales se efectuó método de participación con la sociedad Reforestadora y Manufacturera los Retiros S.A. El detalle de estos registros y sus efectos en los Estados Financieros Individuales se pueden observar detalladamente en las Notas a los Estados Financieros, en el rubro de inversiones.

En los estados financieros consolidados se efectuó método de participación con la sociedad Productos Familia S.A. Y se efectuó consolidado con Reforestadora y Manufacturera los Retiros S.A. los efectos de estos registros están detallados en las Notas a los Estados Financieros Consolidados.

A diciembre 31 de 2017 las inversiones de la sociedad eran:

Compañía	Número de acciones	% de participación
Reforestadora y Manufacturera Los Retiros S. A	245,849,544	94.95%
Productos Familia S. A.	292,708,984	26.35%
Brinsa S. A.	559,366,326	12.47%
Transportes Betania S. A.	2,788	0.90%

Los dividendos generados por las inversiones permanentes fueron:

Compañía	Dividendos causados durante el año
Productos Familia S. A.	22.401.173.122,00
(*) Brinsa S. A.	3.117.017.292,79
	<hr/>
	25.518.190.414,79

Cuentas por cobrar

1. Accionistas

La Asamblea Extraordinaria de Accionistas realizada el 20 de diciembre de 2017 decretó dividendos extraordinarios. Los accionistas que tenían deudas con la sociedad no recibieron recursos sino que los mismos fueron abonados contra la cuenta por cobrar que existía en la contabilidad lo que representó que el flujo de caja de la sociedad no se viera afectado de manera representativa. El detalle de estas cuentas está en las Notas a los Estados Financieros.

2. Depósitos para juicios ejecutivos

Corresponde a la cuenta por cobrar a la nación por \$4.196.242.900 revelada en la Nota a los estados financieros y en el presente informe Procesos Judiciales y que se encuentra a despacho para fallo desde el 16 de enero de 2015. Solicitamos en el Consejo de Estado el turno en el que actualmente está fallando el despacho y se pudo establecer que van en el año 2012 y se nos informó que deben seguir un orden riguroso, por lo que no debemos esperar fallo tampoco durante el 2018.

La Junta Directiva a través del 2017 en múltiples ocasiones debatió sobre el que hacer con esta cuenta por cobrar y evaluó las opciones - pocas - que se presentan para su tratamiento. Considera que no hay razón alguna para darla por perdida ya que sobre este robo de fondos realizado por un juez de la ciudad de Barranquilla hubo fallo condenatorio y cárcel para quien lo permitió, hecho fehaciente de prueba que debe darle la razón a la compañía. Se ha debatido también en el seno de la Junta el hecho de que la morosidad en la aplicación de la justicia da lugar a mucha corrupción y que esta compañía por ningún motivo hará nada que pueda dar lugar a una interpretación equivocada para acelerar este fallo. De manera que se esperará pacientemente a que el Consejo de Estado atienda nuestro reclamo al fallo proferido en Barranquilla y esperamos también el pago no solo del capital sino también de los intereses máximos por mora que deberán poder cobrarse sobre el saldo adeudado desde el año 2002 hasta el momento.

3. Ingresos por cobrar

En este rubro quedaron registrados los dividendos ordinarios decretados durante el año 2017 por las sociedades en las cuales se tienen inversiones permanentes a diciembre 31 de 2017 y que serán cancelados entre el primer trimestre del año 2018 así:

BRINSA S.A.	\$779.234.323,79
PRODUCTOS FAMILIA S.A.	\$2.964.861.153,00
TOTAL INGRESOS POR COBRAR DIVIDENDOS	\$3.744.095.476,79

Los Dividendos de estas sociedades serán exigibles mes a mes a partir de Enero de 2018 y hasta el mes de marzo de 2018.

4. Otras cuentas por cobrar accionistas

1. El saldo de la cuenta por cobrar accionistas está causando un interés mínimo presuntivo sobre saldos a final de mes. Estas facturas se han venido generando mes a mes.
2. La cuenta por cobrar que se tenía con Productos Químicos Panamericanos S.A. fue cancelada por cinco de sus accionistas, a diciembre 31 de 2017 se cedieron todos los derechos sobre la misma y se está formalizando la cesión de las garantías reales.
3. Como consecuencia de lo anterior se hicieron todos los cruces de cuentas necesarios entre compañías y personas naturales socios de Valores Industriales y se determinaron los nuevos saldos de cuentas intercompañías; el detalle de cada cuenta se encuentra en las notas a los estados financieros.
4. La sociedad Valores Industriales S.A. con las negociaciones anteriores no sufrió ningún detrimento patrimonial que pudiera afectar a sus inversionistas minoritarios, todo lo contrario recuperó anticipadamente una deuda que había entrado en ley 1116 de reestructuración empresarial.

Obligaciones Financieras

La compañía continuará con su política de abonar los excedentes de tesorería a los créditos, los cuales fueron pactados sin penalidades con los bancos a corto y mediano plazo.

Impuestos

La compañía cumplió cabalmente con el pago de impuestos, quedando solamente causados a diciembre 31 de 2017 lo correspondiente al último período de retención en la fuente, Autoretención de renta e IVA, los cuales se cancelaron oportunamente durante el mes de enero de 2018.

El impuesto de renta se provisionó con base en el sistema de renta presuntiva, el detalle puede verse en las Notas de los Estados Financieros Individuales.

El impuesto a la Riqueza se canceló dentro de la oportunidad legal.

SITUACIÓN JURÍDICA

Proceso Valores Industriales S.A. Vs La Nación

A la fecha continúa a Despacho para fallo, el Consejo de Estado está actualmente tramitando procesos del año 2012, y el este proceso ingresó para fallo en enero 16 de 2015.

Otros aspectos legales

Sistema de Administración del riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo "SARLAFT"

La sociedad continuó con los programas de verificación dados por el manual SARLAFT, las políticas de Prevención y Control de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, además se promovió el mejoramiento y la verificación de los controles que permitirán el conocimiento de los accionistas, empleados y terceros en general. Durante el año se mantuvo informado al Comité de Auditoría y la Junta Directiva de los avances en estos procesos. En el 2017 no se presentaron situaciones o transacciones que se pudieran considerar sospechosas, por tanto no se presentaron registros o reportes en este sentido.

Comité de Auditoría

Dando cumplimiento a la ley 964 de 2005 se celebraron durante el año 2017 las reuniones que se consideraron necesarias por el Comité de Auditoría, se rindieron los informes y se hicieron los correctivos e implementaron las recomendaciones que dicho órgano de administración hizo para el mejoramiento del control interno de la sociedad.

Los Estados Financieros de períodos intermedios para el año 2017 fueron aprobados por el Comité de Auditoría y la Junta Directiva.

Propiedad Intelectual

Dando cumplimiento a la Ley 603 de 2000 el Gerente de la sociedad se permite informar que Valores Industriales S.A. cumple con todas las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor en los programas software, libros, textos y manuales que utiliza.

Seguridad Social

A diciembre 31 de 2017 la sociedad se encontraba a paz y salvo por concepto de aportes a la Seguridad Social y parafiscales de los empleados a su cargo. Así como se encuentra adelantando todo lo pertinente a la implementación del Sistema de Gestión y Seguridad del Trabajo.

Entidades Gubernamentales y estatales

Al cierre del ejercicio 2017 no se tenían requerimientos de tipo legal con entidades Estatales o Gubernamentales, ni se recibieron durante el año multas, sanciones o resoluciones por impuestos nacionales y municipales.

El informe relacionado con el artículo 446 del código del comercio, las certificaciones del artículo 37 de la Ley 222 de 1995, el artículo 46 de la Ley 964 de 2005, y demás informes de ley se encuentran anexos al presente informe.

Ley 1676 de 2013

Para dar cumplimiento a lo dispuesto por el parágrafo 2º del artículo 87 de la Ley 1676 de 2013 (ley de garantías mobiliarias) se deja constancia que Valores Industriales S.A. no ha impedido la libre circulación de las facturas emitidas por la sociedad o por los proveedores y/o acreedores de la Compañía.

Políticas sistemas de información y manejo de datos

La Administración dio cumplimiento a la fecha de envió del reglamento para el manejo de base de datos y datos personales a la Superintendencia de Industria y Comercio, el cual se puede consultar en la base de datos de la Superintendencia.

Encuesta Código País

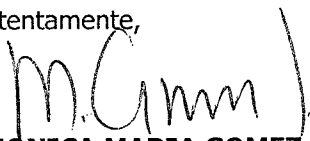
El pasado 30 de enero de 2018 se trasmitió la encuesta código país la cual se somete para aprobación de la Junta Directiva y posteriormente a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en la presente reunión, el contenido de la misma forma parte integral del presente informe como anexo.

La Asamblea Extraordinaria de Accionistas realizada el 20 de diciembre de 2017 aprobó los cambios y adiciones a los estatutos sociales para dar cumplimiento a las recomendaciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, actualmente la escritura está en proceso de legalización y registró.

El Futuro

A pesar de las dificultades suscitadas en el año 2017 por causales no previsibles ni controladas por las compañías en las cuales se tienen inversiones, se puede decir que el patrimonio de los accionistas a través de Valores industriales S.A. está invertido en compañías sólidas, cimentadas en bases firmes, con grandes proyectos de crecimiento y consolidación en Latinoamérica como lo son el Grupo Familia y Brinsa S.A. en cuanto la subsidiaria Reforestadora y Manufacturera los Retiros S.A. se ha dado inicio a la etapa de comercialización de las tierras lo que arrojó utilidades del proyecto Fizebad, este es un proyecto con alternativas únicas y visionarias en el municipio de El Retiro, que se esperan den una tasa de retorno importante para la compañía y sus accionistas.

Atentamente,



MONICA MARIA GOMEZ JARAMILLO
Representante Legal

MIEMBROS JUNTA DIRECTIVA